

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie III.

San José de Costa Rica, A. C., 7 de Abril de 1891.

Número 35.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL-ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojon.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julán Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José M. Ureña.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago).....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barva.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Paerón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González A.
España.....	Armando Robledo.
LIMÓN.....	Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

LA DEMOCRACIA

Y LA

Constitución avanzan.

Verdaderamente nos encantan y nos llena de gozo y de placer ver la posición que hoy asume el partido vencido en las urnas electorales en 1889.

¡Y cómo no nos ha de encantar y henchir de entusiasmo el ver á los hijos de la tiranía y de la dictadura clamando por la libertad y el derecho!

¡Y cómo no nos ha de llenar de gozo el ver á los enemigos de la Constitución afiliados á la democracia!

¡Y cómo no nos ha de llenar de contento el ver á la imposición gritando en favor del derecho!

Avanzamos.

Y estos avances son dignos de aplauso.

Y estos empujes en favor de los derechos del pueblo nos complacen.

Y esto es progreso.

Y esto es adelanto.

Hijos somos de una República y amantes de la libertad debemos ser.

Adelante.

El mundo marcha.

Costa Rica no se queda atrás.

La Constitución está de plácemes.

La democracia engruesa sus filas.

La buena doctrina se propaga.

El 7 de Noviembre en la capital de Costa Rica no es sino el eco del 14 de Julio en la capital del mundo.

Cien años de diferencia es muy poco.

Francia es una nación vieja.

Costa Rica acaba de nacer á la vida y á la libertad.

En Francia los realistas se hacen republicanos.

Las preocupaciones mueren.

La tradición cae por tierra.

Y la República avanza.

En Costa Rica los hijos de la dictadura y de la imposición se convierten en demócratas y en constitucionales.

Las preocupaciones mueren también.

La tradición cae por tierra también.

Y la República también avanza.

¡Viva Costa Rica!

¡Viva la democracia!

¡Viva la Constitución!

Y avanzamos.

Y progresamos.

Por qué?

Porque los hijos de la imposición, que ayer aplaudían el palo verdadero, hoy atacan aun el palo supuesto.

Porque los hijos de la tiranía que ayer violaron el sufragio, hoy se muestran celosos por su libertad.

Porque los hijos de la dictadura, que ayer mataron la libertad de imprenta con las altas militares y el destierro, hoy rechazan hasta la ley que determina sus límites y ataja su desborde.

Adelantamos, pues.

Y estos avances en favor de

la libertad y el derecho nos encantan.

La doctrina implantada el 8 de Mayo de 1890 tiene sus prosélitos, sus partidarios, y aumenta cada día con los de las filas contrarias.

La propaganda no ha sido en vano.

La buena doctrina se propaga con rapidez.

Como amigos íntimos de la democracia hemos defendido la libertad y el derecho.

Como amigos íntimos de la Constitución, hemos sido constitucionales.

¡Qué orgullo mayor para nosotros que ver cómo crecen nuestras filas con los miembros del partido contrario!

La República, El Herald, etc., etc., son hoy nuestros amigos, nuestros hermanos en ideas.

Por qué?

Porque se muestran al menos amigos de la doctrina que hemos defendido.

Porque hoy abogan por los derechos del pueblo.

Porque rechazan con valor y energía lo que ayer defendieron á capa y espada.

Hoy son nuestros amigos.

Adelante.

Sí.

Tenemos presente que el 4 de Agosto ellos dieron palo.

Hoy atacan el palo aunque no se haya dado.

Sí.

Tenemos presente que el 4 de Agosto atropellaron al pueblo.

Hoy lo defienden aunque no se le ataque.

Sí.

Tenemos presente que el 4 de Agosto dieron altas militares contra la libertad de la prensa.

Hoy defienden la libertad de la prensa aun hasta donde no tienen razón.

Sí.

Tenemos presente que el 3, 4 y 5 de Noviembre ellos atacaron la libertad del sufragio en casi toda la República.

Hoy la defienden, aun contra presuntos ataques en el Guana- caste.

¿Qué significa todo esto?

Esto significa adelanto y progreso en los principios republicanos.

Esto significa moralidad.

Esto significa que ellos avanzan.

Esto significa que nuestra obra no ha sido vana.

Esto significa que la buena doctrina se propaga y se extiende.

Esto significa mucho.

Adelante, pues.

Y eso nos entusiasma.

Y eso nos complace.

Y eso nos alegra.

PAPELITOS HABLAN.

Dice el Manifiesto de 6 de Agosto de 1889:

“El Gobierno espera que con el *alejamiento de los principales promotores* de los desórdenes ocurridos, se calmarán las tentativas de trastornos y se entrará de nuevo en el camino legal; confía en el buen juicio y reconocida cordura del pueblo costarricense, á fin de que, en la práctica de sus derechos, no se olvide que la autoridad debe respetarse; y protesta, que si bien está dispuesto á acatar las libertades del ciudadano y se inclinará ante la elección de la mayoría de los costarricenses, quienquiera que sea el favorecido, hará obedecer antes que todo las leyes que protegen el trabajo tranquilo, la paz de los hogares y el orden público.

Ascensión Esquivel,”

Dice *La República* de 13 de Agosto del mismo año:

“*Esas medidas adoptadas fueron tan justas y eficaces, que la calma renació, y los ciudadanos continuaron, después de breve interrupción, dedicados al trabajo tranquilo; volvió la paz al hogar doméstico y el orden público se restableció.*

El señor Esquivel cumplió durante su rápido paso por las altas regiones del Poder, con la obligación que había contraído; y, lo que es más, con el voto de su conciencia.”

Dice el alcance á *La República* n° 90:

“En cuanto al castigo (50 pa- los) impuesto á un sargento... aquél (el sargento) había cometido una *falta grave* en servicio de instrucción, y hallándose con las insignias de su grado, y el código militar (artículo... título... parte...?) autorizaba y pedía *tal castigo.*”

REMITIDO.

Cortesía.

El señor don Manuel Monje C. ha recogido el guante: No sabemos por qué. Imposible de todo punto que nosotros lo acusáramos de *descortés, grosero y tiránico*, pues todo el mundo conoce que él sabe tratar con exquisita finura á los que llegan á su oficina. Que lo digan todos los maestros. Imposible también que nosotros supusiéramos siquiera por un momento el más pequeño deslíz de su parte contra las reglas de cultura.

Dése por satisfecho dicho señor, cuya caballería y finura las atestiguan la República entera, y sobre todo, su artículo *Falsedades* del número 553 de *La Prensa Libre*.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional."

Suplicamos á U. haga lo posible para que Mr. Keith ponga la estación de Alajuela en el lugar respectivo, á la mayor brevedad, en vez de hacer orejas de mercader á nuestras justas reclamaciones.

Alajuela, Abril 6 de 1891.

Unos Alajuelenses.

Consideraciones generales.

Perplejos nos hallamos de veras al empuñar nuestra pluma para escribir sobre asuntos de gran magnitud, pero deber de conciencia y de ciudadanos libres é independientes nos obliga á dejar de lado preocupaciones que no tienen razón de ser desde luego que se trata de intereses delicados de la Patria para cuya conservación cada cual debe prestar su contingente por pequeño que éste sea y no temer las embestidas de ese mar tempestuoso y lleno de peligros que nos ofrece hoy la política.

Pero á riesgo de caer nosotros en manos de la crítica mordaz y apasionada y de que se nos califique de peor manera de la que nuestra conciencia nos acusa, arrojamus al aire las consideraciones que nos han sugerido las actuales circunstancias.

Conste ante todo á los que nos leyeren que vivimos alejados del Gobierno actual, no porque éste nos inspire ninguna mala voluntad, sino por convenir así á nuestro modo de ser.

Desde hace algún tiempo notamos en diferentes periódicos que circulan en la capital, publicaciones tales que nos sumergen por largo tiempo en profundas meditaciones. Comprendemos que en aquellas haya cargos más ó menos justos al Gobierno, pero ninguno concreta los puntos que merezcan crítica severa é imparcial, sin antes zaherir la dignidad del Prime-

Jefe de la República y casi ninguno tampoco encierra en sus columnas doctrinas que puedan servir de base ó modelo para la práctica; antes al contrario, vemos con profunda pena que lo que se hace hoy no es más que sembrar el espinoso venenoso que mañana ha de herir y dar muerte á los mismos que lo han cultivado. Tal es la manera de enseñar y preparar á las masas populares para lo futuro!

Constantemente se suceden artículos que no llevan otra mira,—aunque nos quisieran persuadir los enemigos del Gobierno de lo contrario,—que infundir desconfianza y odio en los costarricenses hacia el Presidente de la República para ver si de algún modo obstinan al hombre y logran dar cima á sus ambiciones; pero estamos plenamente convencidos de que se encuentra muy distante el día en que aquellas gentes puedan vanagloriarse de haber conseguido su objeto.

Algunos encarnizados enemigos de don José Rodríguez, con quienes tenemos amistades, dicen ingenuamente, que éste en su carácter de Primer mandatario *debería amarrarse los calzones*, declaración es ésta tan verídica como la impavidez con que mira don José á sus gratuitos detractores; sin embargo, nosotros que somos liberales por convicción como podríamos probarlo cualquier día, y que hemos abogado siempre porque las libertades públicas no sean un mito, casi, casi estamos de acuerdo con los autores de las frases antes subrayadas, pues no creemos que lo que hoy sucede deba admitirse por más tiempo, porque lo que publican los periódicos no lo consiente ni aun la mala crianza. Estamos seguros que eso en buen castellano debería llamarse: prostitución de la prensa, y como ese vicio hay que exterminarlo ó cuando menos retirarlo de la sociedad que corre el peligro de ser infestada por su atmósfera descompuesta, debe cuanto antes el Gobierno tanto por su seguridad personal como por la de sus gobernados, tomar disposiciones conducentes á lo que el caso imperiosamente reclama.

No hay necesidad, pues, de hacer muchos aspavientos para evitar la corrupción general; ni hay necesidad tampoco de tomar medidas violentas, que casi siempre son perjudiciales á la salud de los pueblos, nada de eso; no es necesario apalea, desterrar ni fusilar para evitar que la enfermedad tome mayores proporciones.

El remedio es sencillísimo y fácil su aplicación...; el buen juicio del lector sabrá sin mayor esfuerzo cuál es ese remedio y cómo su aplicación.

San José, 6 de Abril de 1891.

JULIO.

Esto es todo.

El número 10 de "El 7 de Noviembre" del 4 del corriente, un

tal M. M. P. se desahoga. "con franqueza ante todo" censurando la permanencia aún de Manuel V. Zeledón en el puesto de Agente Principal de Policía que desempeña, añadiendo que es contra la voluntad del pueblo y otras lindes por el estilo sacadas de su bolsillo, porque su cabeza no ha podido producir tanto. Llama inmortal á don Juan Francisco Montealegre, Comandante de Policía, y asegura que en el año pasado ambos funcionarios fallaron arbitrariamente contra él, ordenándole el pago de una multa de cinco pesos é impidiéndole el derecho de defensa. Lo de la multa es cierto, lo de la arbitrariedad y privación de derechos, decidan los Tribunales.

El mismo M. M. P. pagó hoy otra multa de cinco pesos impuesta por la Policía de Higiene, cuyo empleado de seguro como autor de otro procedimiento como aquellos, entrará á formar terna en las subsiguientes publicaciones de ciudadano tan conspicuo.

San José, Abril 6 de 1891.

GACETILLAS.

Escuela de medicina.

La República trae un artículo en se habla de que se trata de abrir una escuela de Medicina, y que combate dicha idea.

Da como razones de tal actitud: que el número de alumnos sería escaso; que el establecimiento de dicha escuela sería inútil por cuanto hoy muy buenos médicos llegan con frecuencia al país y están estudiando como quince en Europa y E. E. U. U.; y que la escuela sería costosísima hasta el punto de no poder sostenerse.

Viene á opinar porque se envíen los jóvenes á estudiar á la Universidad de Guatemala, que es, dice el articulista,

"Una de las mejores de América, como lo prueban el número de alumnos de las demás secciones de Centro América y Sur América que hay en sus aulas y la inmensa suma de dinero que gasta el gobierno anualmente en sus sostenimiento, (cerca de un millón de pesos), gasto que jamás podría hacer Costa Rica en el sostenimiento de dicha Escuela y en el estado actual".

Caso que conviniese mandar jóvenes al exterior, sea á París ó Berlín; de la Universidad de Guatemala salen los mismos *mediquitos* de que habla el articulista y quedan de sí las universidades de Centro América. El Salvador tiene de profesores á eminencias médicas como el Dr. Alvarez que ha llamado la atención en París, el Dr. Prowe y los discípulos de Alvarez, más uno que otro buenos; tiene laboratorios de Física Médica y Química y de Bacteriología montados por el Gobierno del General Menéndez con munificencia.

Sólo un pedido del gabinete de Física Médica recordamos que costó 60.000 soles. El profesor de Química es un hombre verdaderamente notable, el Dr. Qenson.

El Hospital es excelente. Llegan, por ser vecinos, estudiantes de Honduras y Nicaragua

Rectificamos así algunos conceptos del articulista.

(De *El Imparcial*)

MAGNIFICO.—La Corporación Municipal de Cartago, deseosa de fomentar la educación, dando estabilidad á la segunda enseñanza y protección á los jóvenes pobres y estudiosos de la provincia, ha acordado costear con sus fondos el sostenimiento de diez bequistas internos en el Colegio de San Luis Gonzaga, Instituto Nacional de esa ciudad.

INFORME.

A UN AMIGO QUE PENSANDO EN CASARSE, ME PIDIÓ MI OPINIÓN RESPECTO DE LAS MUJERES.

Es la mujer prisión en que nacemos,
Y á que desde el nacer nos condenamos;
Unos por penitencia las buscamos,
Otros per galardón las merecemos.

Abismo en que los débiles caemos,
Puerto donde los fuertes nos salvamos,
Ídolo que de tierra fabricamos
Y luego en oro convertir queremos.

Ella del cielo del amor es luna,
Inspira las letrillas y las odas,
Sirve en el capricho y manda en la fortuna.

¿Dices que á ser del gremio te acomodas?
Piénsalo bien, decídetelo por una....
Verás después como te gustan todas.

MANUEL DEL PALACIO.

ENLACE.—El domingo anterior debió de verificarse en Ateadas el matrimonio de nuestro apreciable amigo don Leoncio N. Bello con la señorita Elena Chaves. Deseamos al nuevo hogar eterna felicidad.

ECOS

POR M. MALDONADO.

¡QUIEN ME VIERA!

¡Cuántas luchas ocultas en la vida;
Cuántos secretos hondos;
Cuántos devoran por temor sus penas
Como yo las devoro!
Y sin embargo, dice que no sufro
Y me dice que gozo;
No sabe que me insulta, no lo sabe,
Por eso, la perdono.....
Si ella viera de mi alma los abismos
Tan profundos y lóbregos,
Si tocara las llamas que me abrasan,
Si advirtiera en mi rostro
Esos surcos que dejan cuando ruedan
Las lágrimas que broto.
No me diría entonces que no sufro,
Por eso, la perdono.....
¡Quién me viera sufrir cuando estoy triste!
¡Quién me viera llorar cuando estoy solo!

CERVEZA.—Se dice que la cerveza "Estrella", de Hamburgo, se vende falsificada en algunos establecimientos de esta ciudad.—Damos el aviso á los importadores interesados.

LA acera del Parque Central, que está sin concluir, es de gran necesidad. El Municipio debería hacer un esfuerzo por que se termine pronto.

FRAGMENTO.

Ceñudo y calenturiento sacudo la frente fiera, como si así consiguiera arrojar el pensamiento; pero altivo en mi tormento miro el tiempo que pasó, que las faltas en que yo frágil, como hombre incurri podrán afligirme, sí, pero avergonzarme, nó.

Dicen que todo mortal, hasta el que lleva una palma, es por el fallo de su alma un condenado al dogal. Mas no tienen suerte igual la púrpura y el andrajo; cuando el culpable no es bajo es menos vil su sentencia; por eso yo en mi conciencia reclamo el hacha y el tajo.

S. DÍAZ MIRÓN.

PARA que la inauguración de la estatua de Santamaría se verificara el 11 del corriente, sería preciso un arreglo provisional de la plaza en que se ha de colocar, la construcción de una gradería, etc.

Pronto se resolverá que día ha de celebrarse esa inauguración.

DE *La Unión Católica*.—"Un artista admirable.—Nos comunican de Río Janeiro que el célebre pianista alemán, don Alberto Friedenthal, visitará próximamente las ciudades principales de la América Central.

Por ahora el itinerario de su nueva excursión es el siguiente: de Río Janeiro al Istmo, aprovechando aquí el primer vapor que salga para Costa Rica, ciudades principales de Centro América, San Francisco de California y al fin Australia.

Nuestros lectores y colegas de Centro América sabrán sin duda que Alberto Friedenthal es en Europa uno de los mejores pianistas de la actualidad y acaso el más distinguido de cuantos han visitado á América. Sus excursiones artísticas han tenido igual resonancia que las de Sarah Bernhard y Adelina Patti. En Río Janeiro se ha sostenido cerca de dos años en primera línea y ha merecido la protección especial de la familia imperial."

NOVEDADES DE POLICIA.

Detenidos:

Días 29 y 30.

- 5 por embriaguez.
- 7 „ desobediencia á la policía.
- 1 „ falta á la moralidad pública.
- 9 „ orden de la Agencia:
- 1 „ golpear a una mujer.
- 1 „ hurto de un acordeón.

- 2 „ riña.
 - 1 „ orden del Juez de Paz del Zapote.
 - 1 „ golpear á un niño.
 - 1 „ „ á un individuo.
- El nº 92 encontré á Emilio Quesada con una pierna rota y le condujo á su casa.

Alumbrado:

- 38 lámparas, día 29.
- 45 „ „ día 30 de 6½ p. m. á 12½ a. m.
- 7 „ „ de la Policía.

Días 31, 1º y 2 (Abril).

- 4 por orden de la Agencia.
- 3 „ faltos á la moral pública.
- Mujer 1 por faltas á la moral pública.
- 1 „ sospechas de hurto.
- 1 „ haber entrado á una casa á golpear á una mujer con un palo.
- Mujer 1 por negarse á entregar dos sombreros de unos niños.
- 1 por lesiones con una piedra.

Citados:

- 5 por escándalo.
- 1 „ juego de billar á horas prohibidas.

ALUMBRADO:

- 40 luces el día 31.
- 57 „ „ el día 1º de Abril.
- 31 „ „ el día 2 „ „

Día 3.

Detenidos:

- 1 por hurto de objetos de la Policía.
- 5 „ „ embriaguez.
- 2 „ „ „ y faltas.

En la C. de Reclusión:

- 1 mujer por haber abandonado un niño en el Parque.
- 2 „ „ por escándalo.

ALUMBRADO: 8 p. m. á 3½ a. m.
36 lámparas municipales y 7 de de Policía.

Día 4.

Detenidos:

- 5 por orden de la Agencia.
- 3 „ „ embriaguez.
- 1 „ „ haber disparado un tiro de revólver.

Citados:

- 1 por oposición á la Policía.
 - 1 „ „ expendio de licor.
- Los números 48 y 74 condujeron al hospital á Ignacio Saborío, por estar enfermo.

El Secretario de la Policía,
MARTÍN JIMÉNEZ G.

CAMPO ACOTADO.

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional."

P.

Señor:

Aunque en su diario se ha hablado contra el *bizantinismo*, suplicole que me dé un *campito* para llenarlo con algo acerca de gramática y literatura menuda, ya que con algo se ha de distraer el mal humor que diariamente mueven y remueven en uno los eternos mofadores de todo.

A veces me permitiré (galicanamente) ó me tomaré la libertad de escribir algo de fantasía y otros motivos, sean ó no musicales, que en no entrando en la política, habrán de serme permitidos, ya que la *extranjera* no se lleve á *outrance* como quiere algún infeliz enemigo de la *Razón*.

Es el caso, por ahora, que con motivo del consabido asunto de la fabulilla el buen Doctor sigue en *La República* desbarrando, y hay que atajarle, pues según he visto ya en un artículo de un jóven frenético en estos días, sedice lo de "debían de asistir" por "debían asistir" simplemente, usado ese verbo en el sentido de obligación.

Conque va la primera, y soy de U. muy atento y seguro servidor
Q. B. S. M.

EL CORRECTOR.

I.

El Corrector de los disparates dichos hasta aquí en *La República* en materia de fábulas de Samaniego, no ha afirmado que no debe llamarse *Real Academia Española*, á la de la Lengua, y sabe perfectamente que está bien puesto el título que aparece al frente del léxico: "Diccionario de la lengua castellana, por la *Real Academia Española*," y aquel otro de "Gramática de la lengua castellana, por la *Real Academia Española*."

Este no es el caso en disputa.

En tratándose de lengua, claro es que hasta llamar *española* á la *academia* que sobre ese asunto publica un libro ó aparece en carácter de tal, por referencia ó directamente, en discurso, artículo ó lo que sea.

La frase del Doctor fué ésta: "Él sí que merecería ser Presidente perpetuo de la Academia ideada por el señor Gavidia, y de la *Española*, de la de la *Historia*, y aun del Colegio de Abogados de Madrid (sic)"

Pues *El Corrector* sostiene que tan española es la de la *Historia* como la de la *Lengua*, refiriéndose á las de España, y eso es todo.

Ergo, pillóte Doctor....

La otra frase del Doctor fué: "debía de estar agradecido (se entiende *era deber suyo*) por haberle dado pie, etc." y en su apoyo cita la Gramática de la Academia, donde dice: "Deber (dinero) á alguno—de justicia—de venir," sin entender que en la "lista de ver-

bos que se construyen con preposición" se omiten los casos en que esos verbos no la usan. El Diccionario de la misma Academia dice: "*Deber* (del lat. *debere*.) a. Estar obligado á algo.... Por ext. cumplir obligaciones.... Tener obligación de satisfacer una cantidad." Se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá una cosa. Debe *de* hacer frío; debieron *de* salir á pelear."

En los dos ejemplos puestos por la Academia hay solamente *probabilidad* del hecho. En la frase tildeada al Doctor por *El Corrector*, hay *obligación*.

Ergo, pillóte Doctor....

A éste y otros tan buenos literatos como hábiles periodistas les seguirá diariamente la pista

EL CORRECTOR.

AVISOS.

OPORNUNIDAD.

A quinientas varas al Sur del Parque Central en la calle del General Fernández, poseo una buena finca que pienso venderla por lotes, propios para construir casas.

Para precios y demás informes dirigirse á mi casa, esquina Sudeste de la plaza del Hospital.

RAFAEL RETANA.

3 V. I.

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

15 de Setiembre.

Diálogo.

Niña, ¿á donde vas?
A comprar un pañolón de burato
Vete á la tienda llamada "15 de Setiembre"
Es que quiero escoger entre muchos
Vete al "15 de Setiembre", que hay millares
Pero quiero un color esprichoso.....
Vete al "15 de Setiembre"
Y lo quiero bara.....ti.....to
Pues... vete al "15", que saldrás complacida
(Cantando) Pues al 15 me voy.
Te lo vengo á decir....

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

"La Navarra"

DE

Julio Iguerávide.

Esta afamada Panadería establecida en Desamparados hace como un año, ha logrado atraerse á los consumidores de buen gusto por la excelente calidad del pan y porque es proverbial el aseo que se observa en su elaboración. Las harinas que se emplean son de lo mejor y siempre frescas, para cuyo fin recibe mensualmente las facturas directamente de San Francisco, consultando la economía y la satisfacción de su escogida y numerosa clientela.

Hé aquí los establecimientos que expenden en San José el pan de

"LA NAVARRA"

La Espiga de Oro, de don Tomás García.

La Amistad, de don Pedro Hurtado.

La Francesa, pulpería.

Pulpería de don Francisco Gómez, calle del Liceo.

Pulpería de don Federico Prada & C^a, Cuesta de Moras.

3 v 3.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^a.**No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!**GOICOECHEA C^a

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que hemos recibido hoy directamente de España.

Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:

"Bocaccio" por Suppé.
"De Madrid á París" por Chueca y Valverde.
"El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.

"El arca de Noé" por Chueca.

"El Alcalde Interino" por A. Brul.

"Lucifer" por A. Brul.

"Olé Sevilla" por Romea Estellés.

"El Gorro Frigio" por Nieto.

"Los inútiles" por Nieto.

"Los baturros" por Nieto.

"Las niñas desventuradas" por Jiménez.

"El plato del día" por Marqués.

"Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.

"Carmen" ópera por Bizet.

"La Marina" por Arrieta.

"El dominó azul" por Arrieta.

"A casarse tocan" por Chapí.

"Las hijas del Zebedeo" por Chapí.

"La Calandria" Id.

"Las doce y media y sereno" por Chapí.

"Los lobos marinos" por Chapí.

"Música clásica" por Chapí.

"La Tempestad" Id.

"Todo por ella" Id.

"Las bodas de Juanita" por Allú.

"La Mascota" por Audran.

"Los diamantes de la Corona" por Barbieri.

"Las grandes figuras" por Caballero.

"Cádiz" por Chueca y Valverde.

"La Gran Vía" por Chueca y Valverde.

"El estreno de un artista" por Gaztambide.

"En las astas del Toro" por Id.

"El Juramento" por Id.

"Torear por lo fino" por Hernández.

"Niña Pancha" por Romea y Valverde.

"La Bruja" por Chapí.

"Un caballero particular" por Barbieri.

"Jugar con fuego" por Id.

"Pan y Toros" por Id.

"El anillo de hierro" por Marqués.

"Fatinitza" por Suppé.

"Las dos princesas" por Fdez. Caballero.

"Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.

"El Certamen Nacional" por Chueca.

"El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema:—
"MÁS BARATO QUE NOSOTROS NADIE".

Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, valses, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Más barato que nosotros..... nadie!

GOICOECHEA Y C^a

18 v. 9

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

,, mayor, 75 ,,

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabas, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

**LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,**

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

BOTICA DEL COMERCIOCALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calor, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

VAPORES CORREOS DEL PACIFICO.

Al comercio y al público en general se avisa: que esta Compañía, en obsequio del mejor servicio, hará que el vapor que según itinerario vigente debe zarpar de San Francisco con destino á Panamá el 13 de cada mes, toque en Puntarenas próximamente el 30, desde Febrero hasta Mayo del año corriente.

Compañía de Agencias de San José. 4 de Febrero de 1891.

Agentes.